



Bogotá D.C; 18 de septiembre de 2025
GRD-07-2025-119

Señor (a):
MOLANO NIVIA CARLOS ARTURO
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados Cinco (05) días de licencia no remunerada para ser disfrutados a partir del 15 de Septiembre de 2025, debiéndose reincorporar a sus labores el día 22 de Septiembre de 2025.

Cordialmente;

lbf.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística